



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

BASES DEL CONCURSO PARA PROMOCIÓN DE DOCENTES EN ULADECH CATÓLICA

I. GENERALIDADES

1.1 Objetivo: Promover en la categoría inmediata superior a los docentes que cumplan los requisitos establecidos en la Ley Universitaria N° 30220, disposiciones legales y administrativas de la Universidad.

1.2 Número de plazas a Concurso Público: Cuatro (4)

Categoría	Régimen de Dedicación	N° de plazas a concurso	Unidad de Servicio Académico
Asociado	Tiempo Parcial	1	Farmacia
		1	Ingeniería de Sistemas
		1	Contabilidad
Principal	Tiempo Parcial	1	Abierto

1.3 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
- Reglamento de Promoción y Ratificación docente
- ITGC – 092: Proceso de Ingreso, Promoción y Ratificación docente, v.12

1.4 REQUISITOS DE LA POSTULACIÓN:

- Para postular a la promoción docente, en las categorías de concurso, el postulante debe cumplir con los siguientes requisitos:

CATEGORÍA	REQUISITOS PARA LA CATEGORÍA
Principal	<ul style="list-style-type: none">● Acreditar título profesional universitario registrado en la SUNEDU● Grado académico de doctor obtenido en el Perú o en el extranjero, obtenido con estudios presenciales, registrado en la SUNEDU.● Haber sido nombrado previamente como profesor asociado mínimo 5 años.● Por excepción podrán concursar sin haber sido nombrado como docente asociado a esta categoría profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de 15 años de ejercicio profesional.
Asociado	<ul style="list-style-type: none">● Acreditar Título profesional universitario registrado en la SUNEDU.● Grado de maestro obtenido en el Perú o en el extranjero, registrado en la SUNEDU.● Haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar mínimo 3 años.

- Presentar el expediente digital con todos los requisitos requeridos para la plaza a la que postula: Currículo documentado, además de DNI o CE vigente, habilitado profesional.
- Acreditar carga académica en el semestre que postula.
- Acreditar estar ubicado en el ranking docente por dos (02) semestres académicos continuos o tres (3) alternados.
- No incurrir en incompatibilidad laboral.
- No tener conflicto con la ULADECH Católica por denuncias o procesos jurisdiccionales en curso.
- No haber sido sancionado administrativamente en la universidad.
- Gozar de buena salud mental y física

II. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

Para la inscripción, el postulante deberá:

- El expediente digital del postulante debe cumplir con todos los requisitos.

- Adjuntar una solicitud digital indicando se le considere como postulante en el concurso de promoción docente.
- Declaración jurada de cumplimiento de condiciones legales y reglamentarias requeridas.
- Propuesta de sílabo de una asignatura.
- Sesión de Aprendizaje de uno de los contenidos del sílabo.
- El postulante deberá enviar el expediente al correo division_personal@uladech.edu.pe, indicando en el asunto: "Concurso promoción docente 2020.

III. EVALUACIÓN DE POSTULANTE:

3.1 La evaluación estará constituida por dos etapas:

- Evaluación de mérito (evaluación del expediente)
- Evaluación de oposición (clase magistral)

3.2 La Evaluación de mérito comprende lo siguiente:

- Grados Académicos y Título (s) profesional.
- Ejercicio de la profesión.
- Experiencia universitaria.
- Gerencia Universitaria.
- Idioma extranjero.
- Participación en eventos de educación superior.
- Cursos de posgrado.
- Producción científica.

3.3 La Evaluación de oposición es la evaluación de la Clase Magistral, en la que el postulante deberá sustentar un tema de su especialidad, debiendo presentar la propuesta del sílabo de una asignatura y sesión de aprendizaje.

Comprende:

- Sílabo
- Ayuda didáctica de clases
- Desarrollo de clase
- Personalidad
- Competencias: Manejo de tic, liderazgo, proactividad, iniciativa, empatía, trabajo en equipo, toma de decisiones, capacidad de investigación capacidad de innovación, compromiso con la calidad, adaptabilidad al cambio.

La exposición: 10 minutos de duración como máximo.

Las preguntas: 5 minutos de duración como mínimo.

Se desarrollará a través de la plataforma de videoconferencia Zoom.

3.4 El postulante que no alcance el puntaje mínimo en la evaluación de mérito no podrá pasar a la siguiente evaluación.

- Puntajes de la evaluación de mérito: FORMGC-528, v002

Puntajes	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo
Principales	100	80
Asociados	80	60

- Puntajes de la evaluación de oposición: FORMGC-529, v002

Puntajes	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo
Principales	60	50
Asociados	50	40

3.5 Los postulantes que presenten reclamos u observaciones en cualquiera de las etapas del proceso de evaluación, pueden pronunciarse con documento dirigido al presidente del Comisión de Evaluación, a través del correo electrónico division_personal@uladech.edu.pe, dentro de las veinticuatro (24) horas a partir de la publicación de resultados, los mismos que serán resueltos por los miembros de la Comisión de Evaluación, siendo su decisión inapelable e inimpugnable.

IV. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividades	Fechas
Inscripción y recepción de expedientes de postulantes	Del 16 al 26 de octubre de 2020
Evaluación de mérito	Del 27 al 30 de octubre de 2020
Publicación de resultados de mérito	31 de octubre de 2020
Evaluación de oposición	Del 3 al 6 de noviembre de 2020
Publicación de resultados de oposición	7 de noviembre de 2020
Elaboración del informe final	7 de noviembre de 2020

Aprobación por Consejo Universitario y emisión de la resolución	9 de noviembre de 2020
Comunicación oficial a los postulantes ganadores	11 de noviembre de 2020